

#### SC-2022-008-GA MESA DE CONTRATACIÓN ACTA 1

# Apertura de sobre electrónico único – Acuerdos de admisión / exclusión - Comprobación ofertas económicas y solicitud de justificación, en su caso –Clasificación - Propuesta adjudicación, en su caso, y solicitud documentación

PRESIDENCIA:

Cristina Santaisabel Moro

ABOGACÍA DEL ESTADO:

María López-Frías

INTERVENCIÓN DELEGADA:

José Alberto Vellón Martínez

VOCAL:

Alejandro Merino

SECRETARÍA:

Irene Pérez Zubillaga

En Madrid, a las 10:00 horas del día 19-05-2022, se reúnen las personas que al margen se relacionan y que constituyen la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

Asunto: procedimiento abierto simplificado único criterio, para adjudicar el contrato de Suministro de Suministro de Copas de SM el Rey, SM la Reina y SAR la Princesa de Asturias, los galardones de la Real Orden del Mérito Deportivo 2022 y 2023, placas, medallas y Gran Cruz, y Réplicas de los Premios Nacionales del Deporte 2019 y 2020, en adelante PND, incluida la restauración de los originales propiedad del Consejo Superior de Deportes.

Presupuesto máximo de contrata de 112.400,00 € más 23.604,00 € de IVA y plazo de ejecución de desde el 1 de junio de 2022 o desde el día siguiente a la formalización del contrato y hasta el 10 de diciembre de 2023.

Convocado mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-04-2022.

### Antecedentes:

El plazo de admisión de ofertas se cerró el día 17-05-2022, a las 14:00h, presentándose los siguientes licitadores: ORFEBRERIA CASTELLANA SL.

## Orden del Día:

- 1: Descifrado, apertura de sobres electrónicos únicos, y examen de documentación
- 2: Acuerdos de admisión / exclusión.
- 3: Comprobación de ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados.
- 4: Propuesta de adjudicación y solicitud de documentación.
- 1: Descifrado, apertura de sobres electrónicos únicos, y examen de documentación:

Una vez constituida la Mesa, la Secretaria procede al descifrado de los sobres. Antes de su apertura, se comprueba que las ofertas hayan sido presentadas en plazo y que no estén duplicadas.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres y la descarga de su contenido.

Tras el examen de la documentación contenida en los sobres, se comprueba que solo se ha presentado una única empresa: ORFEBRERIA CASTELLANA SL, representada por Adolfo Garzón Díez.

La documentación de requisitos previos es correcta y la oferta económica es : 112.400,00 euros con un IVA de 23.604,00 euros

Se comprueba, asimismo, que las muestras solicitadas como elemento de solvencia técnica han sido presentadas en plazo y son correctas .

2: Acuerdos de admisión / exclusión.

La Mesa de Contratación acuerda admitir a la única oferta presentada ORFEBRERIA CASTELLANA SL

Correo electrónico: contratacion@csd.gob.es MARTÍN FIERRO 5 28040 MADRID TEL: 915 896 779 FAX: 915 896 782



FIRMANTE(1): CRISTINA SANTAISABEL MORO | FECHA: 19/05/2022 15:23 | NOTAS: F FIRMANTE(2): IRENE PEREZ ZUBILLAGA | FECHA: 20/05/2022 08:03 | NOTAS: CF



3: Comprobación de ofertas con posibles valores anormales o desproporcionados.

Según el Anexo 3.2 del Pliego: Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas económicas que concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

## Ofertas económicas:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	presupuesto base de licitación
ORFEBRERIA CASTELLANA SL	112.400€	112.400€

A la vista de lo anterior, se comprueba que la única oferta presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados.

4: Propuesta de adjudicación y solicitud de documentación.

La Mesa de Contratación acuerda: formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: ORFEBRERIA CASTELLANA SL

Características y ventajas de la proposición:

Única oferta presentada

Oferta económica: 112.400€ más 23.604,00 € de IVA.

- -Solicitar, al licitador propuesto como adjudicatario, la documentación a la que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas, que acredite estar en posesión y validez de los documentos exigidos (a fecha de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones), que deberá entregar dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento.
- -Devolver las muestras presentadas como elemento de solvencia técnica .

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Irene Pérez Zubillaga Conforme: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Cristina Santaisabel Moro

Correo electrónico: contratacion@csd.gob.es



MARTÍN FIERRO 5 28040 MADRID TEL: 915 896 779 FAX: 915 896 782